

DECRETO EXENTO N° 215/

RETIRO, 18 Enero de 2013

VISTO:



- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

**CONSIDERANDO:**

*Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.*

- 1.- Contar con servicios de mantención de áreas verdes del Departamento de Salud de Retiro, para provocar un entorno más agradable, contribuyendo con el medio ambiente
2. Teniendo un proveedor con experiencia y cobertura comunal en el rubro

**DECRETO**

- 1.- Ejecútese la contratación VIA TRATO DIRECTO a través del Portal Chilecompra desde el 18/01/2013 al 31/12/2013 a la Srta. *Alejandra Soledad Villalobos Guzmán* Arquitecto del Paisaje, RUT 13.374.894-6.
- 2.- Impútese, a Sub-Título 22, Item 08, Asignación 001.-
- 3.- Los pagos se realizarán de acuerdo al recuadro que a continuación se detalla:

<b>2 Servicios de mantención de Áreas verdes al mes</b> * Corte y orillado * Mullimineto de suelo, en florales y arbustos * Fertilización de césped y florales * Control de plagas y enfermedades según requerimientos * Aplicación de herbicida en frontis y zonas laterales para Departamento de Salud, Consultorio y anexo norte	Valor Mensual Iva Incluido \$52.470=
---	--------------------------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
SECRETARIO COMUNAL  
DE PLANIFICACIÓN

**RUBEN ARIAS BARREDO**  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Retiro (2)
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-